



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 26/10/22-00  
ACTA 1245/04/05/2026

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CANTIDAD DE PLAZAS POR CARRERA PARA LA ADMISIÓN, EN JUNIO 2026 EN LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA”**

**VISTO:** El Memorando DA/0668/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el que presenta la propuesta de cantidad de Plazas por carrera para la Admisión en junio 2026, en la Sede Central de la FP-UNA.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que en el periodo de Admisión 2025 se habilitaron dos oportunidades de ingreso (junio y julio), para tal efecto la Coordinación de Admisión realizó estudio estadístico de la cantidad de plazas ofrecidas con la cantidad de ingresantes por carrera del último periodo 2025.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**26/10/22-01** APROBAR la cantidad de plazas por carrera para la Admisión en junio 2026, en la Sede Central de la FP-UNA, detalladas a continuación:

Orientación	Carreras	Periodo 2026
A	Ingeniería en Informática	100
	Ingeniería Marketing	40
	Ingeniería en Sistemas de Producción	40
	Ingeniería en Energía	30
	Ingeniería en Electrónica	90
	Ingeniería en Electricidad	90
	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	25
	Ingeniería Aeronáutica	30
B	Licenciatura en Electricidad	25
	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	20
	Licenciatura en Ciencias Informáticas	160
C	Licenciatura en Ciencias de la Información	20
	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	50
<b>TOTAL</b>		<b>720</b>

**26/10/22-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta